

PROTOCOLO DE BENEFICIOS

Proyectos priorizados en **2025**
para ser ejecutados en **2026**

Gerencia de Etnias

Programa de Planeación del Desarrollo Local
y Presupuesto Participativo



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Fortalecimiento de la identidad, prácticas y dinámicas propias de la población étnica comuna 10-26PP10

Beneficio

6 encuentros interculturales para la población étnica.

Fortalecimiento de 2 organizaciones Afro y 2 cabildos de la población indígena.

2 corredores étnicos (Ferias) para los emprendimientos étnicos de la comuna 10.

2 procesos formativos en enfoque diferencial étnico a instituciones educativas público – privadas y empresas.

Comunas y corregimientos en los que se entregará el beneficio

Comuna 10- La Candelaria

Características del beneficio

Los servicios dirigidos a la población Negra, Afrodescendiente, Raizal, Palenquera e indígena de la comuna 10 se suman a las apuestas del plan de desarrollo en vía de fortalecer los procesos, sociales, culturales y económicos de esta población en los territorios. La caracterización de los bienes y servicios asociados a cada uno de los productos se detalla a continuación, considerando sus características físicas, de diseño y servicio:

- Se realizarán 2 encuentros interculturales para la población afrodescendiente e indígena.
- Se fortalecerán organizaciones de base Afro y cabildos con asentamiento en la comuna.
- Se realizarán dos corredores étnicos tipo feria que incluyan las unidades productivas afro e indígenas.

Realizaremos 6 encuentros interculturales para la población étnica.

- Se realizarán dos procesos formativos en enfoque diferencial étnico a instituciones educativas público – privadas y empresas.
- Brindaremos apoyo en el proceso de planeación de actividades y desarrollo de las actividades propuestas.

¿Quiénes pueden ser beneficiarios del bien o servicio a entregar?

Personas de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal, Palenquera e indígena, organizaciones de base, Cabildos iniciativas productivas y expresiones artísticas propios de la población étnica de la comuna 10.

Requisitos que deben cumplir los aspirantes a ser beneficiarios del bien o servicio a entregar

Personas pertenecientes a la población étnica: Población Negra, Afrodescendiente, Raizal, Palenquera e indígena de la comuna.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- En cuanto a las acciones para la transversalización del enfoque podrán participar personas no pertenecientes a la población étnica
- Organizaciones de base y líderes sociales pertenecientes a la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera con trabajo territorial en pro de las poblaciones étnicas.
- Expresiones artísticas de la población étnica (Prácticas culturales tradicionales y propias de la población)

Procedimiento y documentos que deben cumplir los aspirantes para ser beneficiarios del bien o servicio, así como la autorización de tratamiento de datos personales, cuando técnicamente aplique.

- Atender las convocatorias y medios de difusión por los canales virtuales, físicos y/o telefónicos.
- Acercarse al Centro de Integración Afrodescendiente
- Atender el llamado por parte del personal de la Gerencia Étnica

Lugares o medios para realizar el trámite de la postulación

La población será focalizada y vinculada mediante los procesos sociales, convocatoria de líderes y medios de difusión para ser partícipes de acuerdo a los criterios determinados en el proceso de planeación.

Fecha de apertura de la postulación

15 de Julio de 2026

Fecha de cierre de la postulación

15 de agosto de 2026

Medios o canales a través de los cuales se informará a los aspirantes sobre los resultados del proceso de selección

Los medios que se determinen en el proceso de planeación de las actividades de acuerdo a los criterios establecidos y aplicados. La Gerencia Étnica como operadora e interventora de la inversión del recurso, podrá disponer de los medios necesarios para notificar a las personas el proceso de participación.